

t

Por parte de D.ⁿ Francisco Garcia Navarro,
vecino de essa Ciudad, se han presentado en
la Camara diferentes papeles pretendien-
do que en su virtud se le despache Título
de Regidor de ella, en lugar de D.ⁿ Diego
Juachin Leoner, perpetuo por suro de heredad.
Y estando resuelto q.^{ta} antes de executarse in-
forme essa Ciudad, si este pretendiente es
persona de buena vida y costumbres, de natu-
ral quieto y pacifico, si concurre en él la
habilidad y suficiencia que se requiere, si
en esse Ayuntamiento se halla su padre, o alg.^{un}
hijo suyo, o otro pariente dentro del Cuarto
grado, si tiene trato, o Comercio incompatible
en los Abastos publicos, Tienda de Mercan-
derias, oficio de los Seviles en la Republica

